

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1° de Septiembre de 2008

621/08

Expte. N° 14.268/06

VISTO:

La nota N° 1303/08 por la cual la Escuela de Ingeniería Civil eleva propuesta de cambios en la organización de la cátedra **Sistema de Representación**; y

CONSIDERANDO:

Que la misma surge como consecuencia de los inconvenientes producidos entre los miembros de la cátedra, que afectó el normal desarrollo de las actividades, entendiéndose que la actual organización no ha proporcionado los resultados esperados;

Que a efectos de lograr el trabajo armónico y productivo de los integrantes de la cátedra, la Escuela de Ingeniería Civil propone:

- a) Ratificar a la **Arq. María del Pilar Busquet** como docente responsable de la asignatura Sistemas de Representación, de 1° año, de las carreras de Ingeniería Civil, Química e Industrial.
- b) Encomendar a la **Arq. María Cristina Grión**, la responsabilidad de la asignatura Sistemas de Representación Aplicada, de 2° año segundo cuatrimestre, de la carrera de Ingeniería Civil, debiendo desempeñarse en el primer cuatrimestre en la materia Sistemas de Representación.
- c) Encomendar a la **Arq. Marta Estela Esperanza**, la responsabilidad de la asignatura Dibujo Técnico de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, del segundo cuatrimestre, debiendo desempeñarse en el primer cuatrimestre en la materia Sistemas de Representación.
- d) Establecer la siguiente distribución del plantel docente que quedará afectado en cada asignatura, en el segundo cuatrimestre lectivo:

Sistemas de Representación:

- Arq. María del Pilar Busquet,
- Arq. Eduardo Paz Costa,
- Ing. Fernando Galleguillos,
- Arq. Gabriel Gea,
- Ing. José Luis Liendo.

Sistemas de Representación Aplicada:

- Arq. María Cristina Grión,
- Ing. Alejandro Duilio Lucardi,
- Arq. María Silvina Pérez.

Dibujo Técnico

- Arq. Marta Estela Esperanza;

Que asimismo la Escuela informa que esta propuesta tiene la anuencia de las profesoras propuestas como responsable de las citadas asignaturas;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 228/08, aconseja aprobar la propuesta planteada por la Escuela de Ingeniería Civil, sobre la nueva organización de la cátedra Sistemas de Representación;

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 3150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

621/08

Expte. N° 14.268/06

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XI sesión ordinaria del 20 de Agosto de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos N° 228/08, y en consecuencia :

- a) Ratificar a la **Arq. María del Pilar BUSQUET** como docente responsable de la asignatura Sistemas de Representación, de 1° año, de las carreras de Ingeniería Civil, Química e Industrial.
- b) Encomendar a la **Arq. María Cristina GRIÓN**, la responsabilidad de la asignatura Sistemas de Representación Aplicada, de 2° año segundo cuatrimestre, de la carrera de Ingeniería Civil, debiendo desempeñarse en el primer cuatrimestre en la materia Sistemas de Representación.
- c) Encomendar a la **Arq. Marta Estela ESPERANZA**, la responsabilidad de la asignatura Dibujo Técnico de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, del segundo cuatrimestre, debiendo desempeñarse en el primer cuatrimestre en la materia Sistemas de Representación.
- d) Establecer la siguiente distribución del plantel docente que quedará afectado en cada asignatura, en el segundo cuatrimestre lectivo:

Sistemas de Representación:

- Arq. María del Pilar BUSQUET,
- Arq. Eduardo PAZ COSTA,
- Ing. Fernando GALLEGUILLOS,
- Arq. Gabriel GEA,
- Ing. José Luis LIENDRO.

Sistemas de Representación Aplicada:

- Arq. María Cristina GRIÓN,
- Ing. Alejandro Duilio LUCARDI,
- Arq. María Silvina PÉREZ.


Dibujo Técnico

- Arq. Marta Estela ESPERANZA;

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los miembros del plantel docente afectados en el Artículo anterior, y siga a las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE PELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA